

Se prepara IEEM para promover el voto de los mexiquenses en el extranjero de cara al 2023

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en su 5ª Sesión Ordinaria aprobó la designación de la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, como representante del órgano electoral mexiquense, para que integre el grupo de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado del desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

Lo anterior, en el marco del próximo Proceso Electoral Ordinario 2023 en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de México, en donde se garantizará a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero

el ejercicio de sus derechos político-electorales, en particular el de ejercer el voto.

Cabe mencionar que la Directora de Participación Ciudadana informará al Consejo General del IEEM sobre los acuerdos que se adopten en el grupo de trabajo

Por otra parte, se aprobaron los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), del cual, el IEEM cuenta con 32 plazas adscritas a las Direcciones de Organización, Participación Ciudadana y Partidos Políticos.

De ahí que, se hará del conocimiento a la Unidad Técnica para



la Administración del Personal Electoral del IEEM, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (DESPEN), así como a la Unidad Técnica de Vinculación del OPLE, para los efectos conducentes. (Foto: Especial Portal)

También se presentaron los Informes Finales Acumulados de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, y a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Atlautla y se aprobaron los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en rango del personal del SPEN.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en su 5ª Sesión Ordinaria aprobó la designación de la Maestra Lilliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, como representante del órgano electoral mexiquense, para que integre el grupo de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado del desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero. Lo anterior, en el marco del próximo Proceso Electoral Ordinario 2023 en el que se renovará la titularidad del Poder

Designa IEEM a representante que integrará el grupo de trabajo que impulse voto de mexiquenses en el extranjero

Ejecutivo del Estado de México, en donde se garantizará a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, en particular el de ejercer el voto.

Cabe mencionar que la Directora de Participación Ciudadana informará al Consejo General del IEEM sobre los acuerdos que se adopten en el grupo de trabajo.

Por otra parte, se aprobaron los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), del cual, el IEEM cuenta con 32 plazas adscritas a las Direcciones de Organización, Participación Ciudadana y Partidos Políticos. De ahí que, se hará del conocimiento a la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral del IEEM, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (DESPEN), así como a la Unidad Técnica de Vinculación del OPLE, para los efectos conducentes.

Asimismo, se presentaron los Informes

Finales Acumulados del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, y a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, los cuales se difundirán en la página institucional www.ieem.org.mx, a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y, a efecto de que la ciudadanía mexiquense encuentre y conozca la información al respecto. Por otro lado, durante la Sesión, la Secretaría Ejecutiva presentó el Informe de actividades realizadas por las diferentes direcciones adscritas como es la de Participación Ciudadana, la de Organización, la de Partidos Políticos, así como aquellas efectuadas por los órganos colegiados.



PARA ELECCIÓN A GOBERNADOR...

IEEM garantizará voto en el extranjero

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), en su 5ª Sesión Ordinaria aprobó la designación de Liliana Martínez Garnica, directora de Participación Ciudadana, como representante del órgano electoral mexiquense, para que integre el grupo de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (**INE**), encargado del desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

Lo anterior, en el marco del próximo **Proceso Electoral Ordinario 2023** en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de México, en donde se garantizará a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, en particular el de ejercer el voto.

Cabe mencionar que la Directora de Participación Ciudadana informará al Consejo General del **IEEM** sobre los acuerdos que se adopten en el grupo de trabajo

Por otra parte, se aprobaron los Programas para el otorgamiento de la **Titularidad y la Promoción** en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (**SPEN**), del cual, el **IEEM** cuenta con 32 plazas adscritas a las Direcciones de Organización, Participación Ciudadana y Partidos Políticos.

De ahí que, se hará del conocimiento a la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral del **IEEM**, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (**DESPEN**), así como a la Unidad Técnica de Vinculación del **OPLE**, para los efectos conducentes.

Asimismo, se presentaron los Informes Finales Acumulados del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, y a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, los cuales se difundirán en la página institucional www.ieem.org.mx, a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y, a efecto de que la ciudadanía mexiquense encuentre y conozca la información al respecto.

Por otro lado, durante la Sesión, la Secretaría Ejecutiva presentó el Informe de actividades realizadas por las diferentes direcciones adscritas como es la de Participación Ciudadana, la de Organización, la de Partidos Políticos, así como aquellas efectuadas por los órganos colegiados.



Designa IEEM a representante que integre grupo para el voto de mexiquenses en el extranjero

Toluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en su 5ª Sesión Ordinaria aprobó la designación de la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, como representante del órgano electoral mexiquense, para que integre el grupo de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado del desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero. Lo anterior, en el marco del próximo Proceso Electoral Ordinario 2023 en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de México, en donde se garantizará a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, en particular el de ejercer el voto.

Cabe mencionar que la Directora de Participación Ciudadana informará al Consejo General del IEEM sobre los acuerdos que se adopten en el grupo de trabajo. Por otra parte, se aprobaron los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la

Promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), del cual, el IEEM cuenta con 32 plazas adscritas a las Direcciones de Organización, Participación Ciudadana y Partidos Políticos.

De ahí que, se hará del conocimiento a la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral del IEEM, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (DESPEN), así como a la Unidad Técnica de Vinculación del OPLE, para los efectos conducentes.

Asimismo, se presentaron los Informes Finales Acumulados del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, y a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Atlatla 2022, los cuales se difundirán en la página institucional www.ieem.org.mx, a



fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y, a efecto de que la ciudadanía mexiquense encuentre y conozca la información al respecto.

Por otro lado, durante la Sesión, la Secretaría Ejecutiva presentó el Informe de

actividades realizadas por las diferentes direcciones adscritas como es la de Participación Ciudadana, la de Organización, la de Partidos Políticos, así como aquellas efectuadas por los órganos colegiados.